



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

## INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CENTRO

### 1.1 Unidad de Enlace y Participación de la Juventud.

<b>Puesto:</b>	Unidad de Enlace y Participación de la Juventud.	
<b>Área de Adscripción:</b>	Instituto Municipal del Deporte de Centro	
<b>Reporta a:</b>	Coordinador del INMUDEC.	
<b>Supervisa a:</b>	Área de Desarrollo de Proyectos Área de Vinculación y Atención a la Juventud	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Jefes de áreas a su cargo Coordinador Unidad de Enlace Administrativo	Coordinar las acciones propias del INMUDEC.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Dirección de Educación Cultura y Recreación.  Instituto de la Juventud del Estado.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proponer la asignación de becas en beneficio de los jóvenes, así como proponer la convocatoria y entrega del premio al mérito municipal a jóvenes destacados en el deporte.</li><li>• Programar actividades encaminadas a la realización de eventos de carácter estatal o nacional.</li></ul>	



### Descripción Genérica

Dirigir, programar, conducir, coordinar y evaluar las acciones para el debido cumplimiento de las funciones que le competen de conformidad con lo establecido en los ordenamientos legales aplicables. Impulsar el desarrollo integral de los jóvenes del municipio.

### Descripción Específica

- Elaborar y presentar al Coordinador para la aprobación del cabildo, un programa anual de actividades enfocado al desarrollo integral de la juventud del Municipio de Centro.
- Elaborar un padrón de jóvenes del municipio, destacados en las áreas educativas o académicas, científicas, deportivas, culturales, recreativas, sociales y laborales.
- Promover programas de capacitación en materia de deporte, cultura, ciencia, educación, y todas aquellas actividades relacionadas con el desarrollo integral de la juventud.
- Impulsar talleres en las disciplinas culturales, educativas, científicas y sociales, dirigidos a jóvenes, en coordinación con las dependencias y órganos competentes.
- Proponer al Coordinador la convocatoria y entrega del premio al Mérito Municipal; a jóvenes destacados en el deporte, la ciencia, la educación, la cultura y actividades sociales.
- Asistir a reuniones con las diversas áreas del Ayuntamiento.
- Supervisar los reportes del personal de su área.
- Llevar padrón municipal de jóvenes destacados en las áreas educativas o académicas científicas, deportivas, culturales recreativas, sociales y laborales.

### Perfil del responsable del Puesto

#### Perfil del Puesto

<b>Nivel Académico:</b>	Licenciatura concluida y avalado por título y cedula profesional.
<b>Experiencia:</b>	2 años administración pública y/o privada. Deportes. Mínimo 2 años en puesto similar.
<b>Conocimientos:</b>	Administrativos, trabajo social y gestión Deportiva.
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Trabajo en equipo, Liderazgo, disponibilidad de horario, y buena actitud.